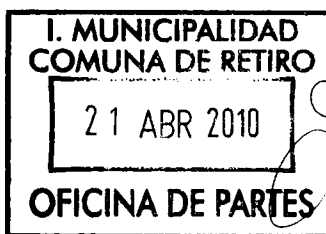


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 790

RETIRO, 21 ABR. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 717 de fecha 12 de abril de 2010, que acepta la donación efectuada por la Empresa DERCO S. A. a la I. Municipalidad de Retiro de una camioneta, marca Great Wal, año 2009, nueva sin uso, para apoyar la logística del proceso de reconstrucción en la Comuna de Retiro;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2010, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
A- 1744	01 CAMIONETA MARCA GREAT WALL, MODELO SOCOOL 2.2 4X2, AÑO 2009, COLOR PLATEADO ARENA, CARGA 500 KG., Nº MOTOR D091227781, NUMERO CHASIS LGWCA2174AA615946, COMBUSTIBLE GASOLINA	5.690.000.-

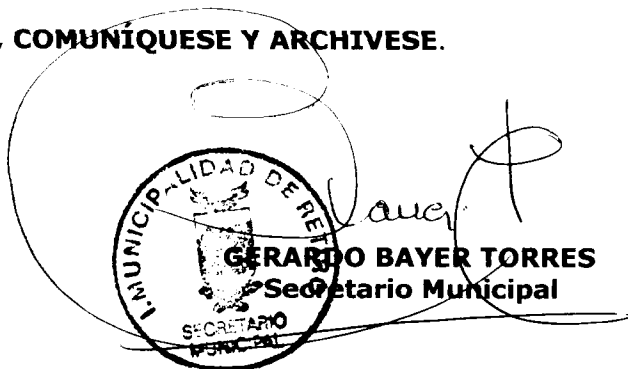
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Adm. y Finanzas

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / SMH/GBT/mgc.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal